

Edición: Alicante

ELCHE

Urbina y Berenguer competirán por la presidencia de Riegos de Levante

Manuel Serrano, tras dos décadas al frente, no se presenta a la reelección y deja una entidad con una profunda división interna desde hace dos años

DAVID SEVILLA ELCHE

22 septiembre 2015
07:59

Junto al monumento dedicado por parte de la Comunidad General de Riegos de Levante (margen izquierda) al que fue su precursor, el ingeniero de canales José María Serra, presentó su candidatura a la presidencia el que hasta ayer era portavoz de la entidad, Ángel Urbina.



Aunque «son momentos difíciles porque no hay agua en el entorno», Urbina se presentó como candidato a sustituir a Manuel Serrano al frente de Riegos de Levante con el objetivo de aglutinar «todas la sensibilidades de los comuneros», la «modernización de los regadíos» y «el bien de todos los regantes».

Se presentó como un candidato con experiencia, ya que actualmente, además de su dilatada trayectoria en la entidad, es presidente de la comunidad de base Cuarto de Levante-Séptima de la Peña y de la Sociedad Agraria de Transformación (SAT) San Enrique. Además, también es portavoz de la Junta Central de Usuarios Júcar-Vinalopó.

No obstante, Urbina no es el único candidato, ya que ayer también hizo oficial su participación en los comicios, que tendrán lugar el próximo 30 de septiembre a las 19.00, el presidente de la comunidad de base El Canal, la mayor de las ocho que conforman Riegos de Levante. Javier Berenguer anunció ayer en un comunicado su pretensión de hacerse con el poder en la Comunidad General.

Aunque su experiencia no es tan dilatada como la de Urbina, Berenguer lleva dos años al frente de El Canal y desde entonces sus diferencias con la Comunidad General han sido más que manifiestas.

El punto álgido de las malas relaciones de la comunidad de base con Riegos de Levante fue en marzo de 2014 cuando, debido a una deuda de 740.000 euros no reconocida por El Canal, la Comunidad General decidió en asamblea cortar el suministro de agua a cerca de 7.000 comuneros del Camp d'Elx.

Un incidente que requirió la intervención de la entonces alcaldesa, Mercedes Alonso, y que fue una clara muestra del cisma interno de la entidad, ya que por un voto de diferencia -29 a 28-, los compromisarios de seis comunidades de base se posicionaron en contra de El Canal y el Tercer Canal, las dos mayoritarias, y se escenificó la división interna de Riegos de Levante.

Desde entonces, la relación entre Riegos de Levante y la comunidad de base El Canal se ha judicializado y los gestos entre ambas partes durante los últimos dos años han evidenciado el distanciamiento. Así, en junio de 2014, SAT San Enrique, entidad que preside Urbina, decidió en asamblea nombrar persona 'non grata' a Berenguer, después de que el presidente de El Canal denunciara ante la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) que San Enrique y Riegos de Levante llevaran un «trasvase ilegal», según dijo Berenguer entonces.

Por otro lado, Urbina se quiso desmarcar de Serrano y aseguró que la suya no es «una candidatura continuista». Su pretensión es «cambiar las ordenanzas de Riegos de Levante, restaurar la figura del vicepresidente, separar la gerencia de la secretaría general, establecer comisiones y dar herramientas a la Junta de Gobierno para que trabaje», dijo durante su presentación ante los medios.



3 microdermoabrasiones +
radiofrecuencias
Gemma Estética & Beauty

120€ 25€ Llévatelo

Aunque ambos aseguraron tener el respaldo de los compromisarios, lo cierto es que en la actualidad la asamblea de Riegos de Levante cuenta con 56 delegados, después de la pérdida de uno por parte de la comunidad de base Huerta de Alicante. Así, la mitad de los representantes con capacidad de voto -28- pertenecen a El Canal y el Tercer Canal, comunidades que a priori son 'amigas', y el resultado será previsiblemente ajustado entre ambos, aunque ayer Berenguer aseguró contar con «el apoyo unánime» de los 28 compromisarios.

Por otro lado, Berenguer, pidió apoyos para propiciar un cambio en la dirección y aprovechó para criticar la gestión de los actuales mandatarios. Aseguró que en 2014 se ha incrementado el endeudamiento de Riegos de Levante en 13 millones de euros y las pérdidas en el último ejercicio cerrado, correspondiente a 2013, son cercanas a los 700.000 euros. Cuestiones que, según apuntó, «se deben resolver de inmediato».

Ante el juez

El próximo mes de octubre tendrán que comparecer ante el juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Elche en calidad de querrelados el secretario, el ingeniero jefe y el presidente -José Manuel Miralles, José Pagés y Manuel Serrano- de Riegos de Levante, además del propio Urbina como portavoz, por una querrela interpuesta por El Canal que culpabiliza a la cúpula de cinco delitos relacionados con la contabilidad y la gestión de la comunidad general. Una imagen, la de Urbina en los juzgados, que no se producirá antes de las elecciones.



¡Vive tu sueño romántico!

Miles de solteros han encontrado el amor ¡Esta vez podrías ser tú!
www.eDarling.es



Dinero con tu Coche

Máxima Tasación del mercado y Cuotas más baratas.
disfruting.es/dinero



Tarifas Planas Luz y Gas

Acaba con los altibajos en tus facturas de luz y de gas. Paga la misma cuota cada mes
www.qasnaturalfenosa.es/



Pagas más de 5€ de móvil?

30MIN y 300MB por sólo 4,5€/mes. Habla, navega y paga lo justo. Es la caña!
www.simyo.es



Oferta Online LaCaixa

Trae tu nómina y llévate un televisor Samsung y una tablet LG
www.lacaixa.es



Jeep Renegade

Be as you are por 190€/mes con 4 años de garantía.
www.jeep.es/renegade

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. Contacto.

Copyright © .La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.